

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 324

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUES M.P.F - U.C.R - FRE.JU.VI - JUST. PROGR. y JUSTICIA.

Proyecto de Resolución, ratificando Resolución de Presidencia Nº 123/92.

Entró en la Sesión 27 de Agosto 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 146/92.
Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

P R E S I D E N T E

USHUAIA, 27 AGO 1992

VISTO la nota presentada por el
Legislador Jorge BALBUENA, Presidente de la Comisión Nº 4 de
Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que dicha Comisión ha aprobado la
solicitud efectuada por el Jardín de Infantes Nº 8 Caminito
de Colores, del cual esta Cámara ejerce el patrocinio,
sobre una ayuda monetaria para la organización del 4º
encuentro de maestras jardineras de Ushuaia.

Que la suscripta se encuentra facultada
para el dictado de la presente según reglamento interno de
Cámara.

POR ELLO

LA VICE-PRESIDENTE EN CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGASE - ad referendum de la Cámara
Legislativa- un subsidio de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES
(\$ 583,00.-) al Jardín Nº 8 Caminito de Colores, a nombre
de su Secretaria Sra. Olga CABELLO. Dicho subsidio ha sido
aprobado por la Comisión Nº 4 según los antecedentes de
fojas 5 que se adjuntan.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la
presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria
correspondiente.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría
Administrativa y Legislativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 123 /92.-

ES COPIA FIEL

Edith E. DEL VALLE
Jefa Despacho y Mesa Entradas
1000 Ushuaia
Legislatura Provincial

ANITA TERESA M. de GUERRA

SECRETARIA DE LEGISLATURA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 123/92, por la cual se otorgó un subsidio de PESOS QUINIENTOS OCHENTA y TRES (\$583,00) al Jardín de Infantes Nº 8, Caminito de Colores, de la ciudad de Ushuaia.-

ARTICULO 2º Regístrese, comuníquese y archívese.-

APROBADO!